

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CARDENAS (APASCAR)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cárdenas (APASCAR), al 30 de Junio de 2018, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **“NO APLICA”** el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

PROFA. LUISA NALLELY ALVAREZ LARA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ING. JOSE JESUS CARDOSO RAMOS
DIRECTOR GENERAL

C. JUAN JOSE MARTINEZ MEDINA
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. EVA ESPIRICUETA ACOSTA
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. KARIME SELENE MOCTEZUMA
HERNANDEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO

C. JUAN JOSE SILVA GOVEA
REGIDOR DEL AGUA POTABLE